

**Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0005**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

**PARA:** Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Sr. Abg. Pablo Andrés Játiva Moya  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO**

Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte  
**Gerente General**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

Sr. Mgs. Francisco Fernando Sánchez Cobo  
**Secretario de Inclusión Social**  
**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

**ASUNTO:** Solicitud de informes previo convocatoria

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-DC-RBG-2023-0021-O de fecha 16 de enero de 2023 suscrito por el señor Concejal René Bedón Garzón, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y al oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-0214-O de 16 de enero de 2023 suscrito por el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante el cual se solicita "remitir Informe por parte de (...) la Secretaría de Desarrollo Productivo sobre los avances en las capacitaciones para las personas que brindan servicios directos o indirectos en el balneario Cununyacu"; por medio del presente, se remite el informe correspondiente.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0244 de 09 de agosto de 2022, esta Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SDPC) remitió un plan de reactivación económica temporal para los comerciantes del Balneario de Cununyacu y se ha reportado los avances de manera quincenal, los cuales mencionamos a manera de resumen a continuación. En relación a esto, se planteó 4 alternativas para la reactivación de los comerciantes del Balneario:

1. Reubicación temporal en un puesto de mercado en el DMQ: al momento hay aproximadamente 1.200 espacios disponibles, de modo que representa una oportunidad para optar por un espacio cercano a su lugar de residencia, mientras se rehabilita el Balneario.
2. Reubicación por 1 año en locales comerciales de plaza comercial Checa: los comerciantes interesados se beneficiarán de un año de arrendamiento gratuito, y únicamente asumirían gastos por servicios básicos.
3. Participación en ferias productivas de emprendimiento, con puestos de venta gratuitos para comercializar sus productos, sea en la Administración Zonal Tumbaco o aquella que les resulte más cercana.
4. Reubicación temporal en otros balnearios o piscinas administrados por el Municipio del DMQ, para lo cual la SDPC solicitó a la Administración Zonal Eugenio Espejo y Valle de los Chillos, informar la disponibilidad de puestos en los balnearios y piscinas bajo su administración. Las Administraciones Zonales informaron que no hay disponibilidad para el ingreso de nuevos comerciantes a los balnearios bajo su administración, motivo por el cual esta alternativa no fue planteada a los comerciantes.

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0005

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

A través de sesiones de trabajo, se socializó las alternativas planteadas. Ocho comerciantes completaron un formulario, donde seleccionaron la alternativa elegida según su preferencia. A continuación, se presenta una tabla con el número de comerciantes interesados por cada alternativa planteada:

Alternativas	Nro. Comerciantes interesados por alternativa
Ingreso a Mercados	0
Plaza Comercial Checa	4
Ferias Productivas	2
No interesados	2*

Fuente: SDPC 2022

Elaboración: SDPC 2022

En los reportes periódicos enviados a la Comisión de Turismo y Fiestas, se ha mencionado en reiteradas ocasiones que uno de los comerciantes no desea tomar ninguna de las alternativas planteadas y una de las ex comerciantes del interior del balneario, hasta la presente fecha, no ha asistido a las reuniones de socialización, a las cuales ha sido convocada.

Adicionalmente, durante los últimos meses de 2022, se trabajó junto a los comerciantes del balneario de Cununyacu en las siguientes alternativas temporales:

Ferias Productivas

- Gloria Díaz, ex comerciante del interior del balneario de Cununyacu, quien reside en la parroquia de Conocoto, expresó su deseo de participar en Ferias Productivas. Conforme a lo reportado en el informe presentado el 13 septiembre de 2022, se mantuvo una reunión con la Jefa de Desarrollo Productivo de la Administración Zonal Los Chillos, con la finalidad de vincularla a los citados eventos los días martes y miércoles de cada semana, en las cercanías del Patronato Municipal, sede Valle de los Chillos; o, participar en ferias semanales del parque de Conocoto, con la condición de no llevar tanques de gas, debido a que estos no están permitidos en ese tipo de ferias de emprendimiento.
- El 16 de septiembre de 2022, la Jefe de Desarrollo Productivo de la Administración Zonal Valle de Los Chillos informó que la Sra. Gloria Díaz, posterior a pensar en las alternativas planteadas, decidió no ser partícipe de ninguna de éstas.
- María Marlene Ruiz informó que su madre se encuentra con una enfermedad terminal, razón por la cual se trasladará a Riobamba de manera indefinida.

Reubicación Plaza Checa

- Entre el 19 y el 23 de septiembre 2022, las comerciantes del parqueadero del Balneario de Cununyacu solicitaron aplazar la visita a la Plaza Comercial Checa, debido a que la Sra. Leyci Sánchez se encontraba fuera del país y la disponibilidad de sus compañeras fue limitada.
- No obstante, posteriormente, las tres personas que optaron inicialmente por reubicarse en la plaza Checa, han comunicado verbalmente a la SDPC que han desistido de esta alternativa, ya que la reubicación en la Plaza comercial Checa considera un negocio a largo plazo y las comerciantes prefieren retomar su participación en el Balneario, tomando en cuenta que está próximo a abrir al público.

**Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0005**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

La SDPC, en reunión de septiembre de 2022 mantenida con la Jefa de la Unidad de Espacio Público de la Administración Zonal Tumbaco, trasladó la solicitud de las comerciantes del parqueadero del balneario de Cununyacu sobre el apoyo para la construcción de casetas en el parqueadero del balneario, a fin de que puedan comercializar sus productos de manera segura y con una mejor imagen. La Administración Zonal decidió incluir dicha obra en el presupuesto de readecuación del Balneario de Cununyacu. Esta obra, según lo comunicado por la Administración Zonal, incluye la construcción de 10 casetas con puntos de luz en cada una.

Mediante oficio No. GADDMQ-SDPC-2022-0350, del 07 de diciembre de 2022, la SDPC informó que una vez que se reanuden las actividades en el balneario Cununyacu, se coordinará los procesos de capacitación y dará acompañamiento a las comerciantes para el mejor manejo de sus negocios.

A fin de definir quiénes serán los comerciantes que ocupen las mencionadas casetas para la comercialización de sus productos y una vez que se determine, por parte de la Administración Zonal Tumbaco, cuál será el instrumento legal mediante el cual se entregará el uso de estas casetas, la SDPC iniciará el proceso de fortalecimiento de capacidades en las temáticas que se identifique en conjunto con el grupo objetivo. Sin perjuicio de que en informes anteriores, la SDPC ha recomendado, con base en experiencias anteriores, capacitaciones en materia de: exhibición de productos en percha, primeros auxilios, manejo de extintores, contabilidad y tributación básica, atención al cliente, manipulación de alimentos, atención al turista con discapacidad, entre otras.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Daniela Espinoza Barriga  
**SECRETARÍA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD**

Referencias:  
- GADDMQ-SGCM-2023-0214-O

Copia:

Sra. Lcda. Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo  
**Servidora Municipal  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Sr. Abg. Isaac Samuel Byun Olivo  
**Prosecretario General  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Sr. Lcdo. Igor Paul Carvajal Lopez  
**Gestión de Comisiones  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Sr. Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D.  
**Concejal Metropolitano  
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ**

Srta. Econ. Karina Mariela Jara Tamayo  
**Coordinadora Técnica  
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - COORDINACIÓN TÉCNICA**

**Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2023-0005**

**Quito, D.M., 18 de enero de 2023**

Sra. Econ. Carla Johanna Martínez-Acosta Santi

**Directora Metropolitana**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

Sr. Abg. Renato Sebastián Coronel Altamirano

**Jefe de Proyectos**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

Sr. Mgs. Diego Fernando Jaramillo Arguello

**Coordinador Técnico**

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Renato Sebastián Coronel Altamirano	rsca	SDPC-DMDP	2023-01-18	
Aprobado por: Daniela Espinoza Barriga	deb	SDPC	2023-01-18	

